



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-04-24555, 05-05-25415 y 05-05-25598; en los cuales se tramitan las presentaciones de los profesores del Departamento de Derecho Procesal, solicitando se aprueben los Informes de actividades académicas y Planes de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 2004-2005, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte de los Profesores Titulares, del Director y de la Coordinadora del Departamento de Derecho Procesal respectivamente;

Que las referidas actuaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos se ha pronunciado favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Aprobar los Informes de actividades 2004 y Planes de tareas 2005, presentados por los profesores que a continuación se mencionan:

DERECHO PROCESAL PENAL

Ab. Marcelo J. NOVILLO CORVALÁN (2004)

DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL

Ab. Arturo ECHENIQUE (2004- 2005)

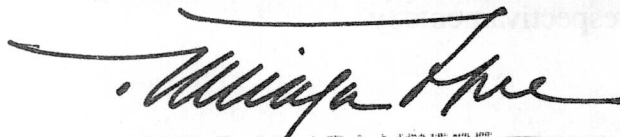
Ab. Anahí SANDIANO (2004- 2005)

**TEORÍA GENERAL DEL PROCESO – PRÁCTICA PROFESIONAL I –
TALLER DE JURISPRUDENCIA II**

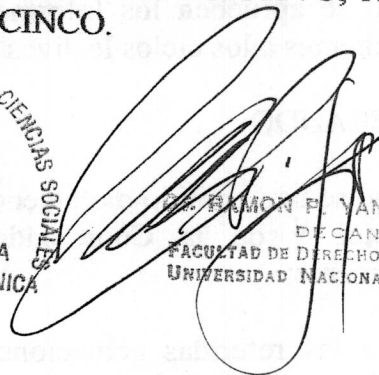
Ab. Anahí SANDIANO (2004- 2005)

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Procesal a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO.



LUIS F. ALIAGA YOPRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



DR. RAMON E. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA